



FORMATO UNIFICADO DE PLANIFICACIÓN ANUAL

Ciclo Lectivo: 2015

Espacio: Práctica Profesional Docente III

Formato: Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Seminario

Régimen: Anual

Profesor: Esteban Córdoba

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Curso: 3° año

Carga Horaria: 06 horas cátedra

Horas presenciales: 04 horas cátedras

Horas complementarias: (corresponde a las horas de consulta (en los planes viejos) y a las horas de gestión curricular (en los planes nuevos) 02 horas cátedras

1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico

Cuando hablamos de práctica docente hacemos referencia a todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo. Por ello, estas pasantías acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología en a Educación Secundaria se enmarcan en el Modelo Hermenéutico-Reflexivo, descrito en el Diseño Curricular de la Jurisdicción de Mendoza, donde se busca resignificar la práctica docente desde las propias experiencias pedagógicas de los alumnos y el conocimiento de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en diferentes contextos educativos, a fin de que puedan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la educación secundaria.

En el marco de la nueva Ley de Educación Federal, es que los escenarios educativos se complejizan a través de las distintas modalidades: rural, técnica, domiciliaria, etc. Practicar en estos contextos facilitará el conocimiento de las condiciones laborales docentes y estimulará nuevos interrogantes para la reflexión. Interrogantes que no necesariamente obtendrán respuestas individuales, sino colectivas y con fundamento epistemológico y legal en algunos casos.

Los alumnos vivenciarán situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito de las escuelas asociadas y articularán conocimientos prácticos brindados en otros campos curriculares a través de un taller integrador anual.

2. Propósitos de la Unidad Curricular

Recuperar las experiencias escolares y de la formación inicial de los estudiantes para evidenciar y problematizar matrices de aprendizaje interiorizadas y comenzar a construir un nuevo rol como docente.

Conocer, comprender y reflexionar sobre las distintas dimensiones de la Práctica Docente a nivel áulico y las decisiones éticas que requieren respuesta.

Profundizar el conocimiento sobre instrumentos, técnicas y criterios de evaluación, desarrollando el juicio crítico para garantizar aprendizajes significativos.

Desarrollar intervenciones de micro enseñanza en distintas modalidades de la educación secundaria.

Trabajar en equipo para la elaboración de diagnósticos institucionales.

Participar activamente en la instancia integradora anual.



Integrar saberes adquiridos como estudiantes con autores de otros campos curriculares y experiencias brindadas en las escuelas asociadas.

3. **Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio** (Deben hacerse explícitas las condiciones que debe reunir para acceder al cursado del espacio, por ej. correlatividades. En ningún caso los requisitos podrán exceder las condiciones establecidas por el reglamento orgánico y el diseño curricular.

Para que los estuantes de 3° año puedan cursar Práctica Profesional Docente III, deberán tener acreditadas todas las unidades curriculares de 1° año y Práctica Profesional Docente II.

Por otro lado, dada la complejidad de variables que intervienen en las trayectorias de los alumnos, se podrán establecer créditos parciales para aquellos estudiantes que dejen el cursado porque pierdan la regularidad; este criterio quedará sujeto a la aprobación posterior de la Dirección de la carrera.

4. Ejes a desarrollar

Actividades a desarrollar en el Instituto:

- Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.
- Taller sobre Ética Profesional Docente.
- Talleres sobre las distintas modalidades del Sistema Educativo.
- Ateneo: análisis de propuestas de intervención en la Educación Secundaria. El rol docente.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de referencia:

- Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes modalidades educativas.
- Pasantías en por lo menos dos instituciones educativas: a) asistencia al docente de Biología en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes integrales (clases completas). Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las comunidades de referencia.

Taller de integración anual:

- En tanto unidad pedagógica, es ineludible promover la integralidad del nivel en la formación docente, por ello esta instancia se estructura desde un formato de taller que permita la producción de saberes recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en cada uno de los respectivos recorridos académicos y en las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Se evaluará con la Producción escrita de portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

5. **Saberes:** Representan aprendizajes fundamentales para cada año de estudio. Constituyen logros de procesos de aprendizajes desarrollados a lo largo de cada uno de los años de la carrera del profesorado. Involucran procesos cognitivos, sociales y expresivos; además conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se organizan en un sentido formativo, en función de una capacidad a desarrollar.

Comprender la diversidad de tareas escolares y extraescolares que implica la práctica docente.

Conocer las distintas modalidades del Sistema Educativo en el marco de la Ley de Educación Nacional.

Desarrollar el juicio crítico para valorar las trayectorias escolares de los estudiantes y las tareas docentes desde un punto de vista ético.



Ejercitar la elaboración de instrumentos de evaluación coherentes con criterios tendientes al desarrollo de la autonomía de los estudiantes y de aprendizajes significativos.

Diagnosticar aspectos institucionales y grupales que favorezcan o perjudiquen el desarrollo de las clases.

Diseñar y ejecutar secuencias didácticas completas que permitan desarrollar la creatividad docente y la posterior reflexión sobre la práctica.

5.1. Aprendizajes específicos

Profundización de las diversas dimensiones y tareas de la práctica profesional docente.

Comprensión de la necesidad de coherencia entre los criterios e instrumentos de evaluación.

Valoración de la diversidad de las necesidades de trayectorias escolares y juicio crítico a las propuestas oficiales relativas a las distintas modalidades educativas.

Ejercitación de toma de postura ética para la toma de decisiones de la vida docente.

Ejercitación de competencias vinculadas al futuro ejercicio de la docencia: expresión oral, escrita, lectura crítica, reflexión, planificación.

Redacción de informes institucionales y áulicos.

Elaboración de secuencias didácticas.

Toma de conciencia de la importancia de la reflexión (introspección, análisis de perspectivas y prospectiva) para la comprensión del sentido de las prácticas y la conformación paulatina del rol docente.

5.2. Saberes que se articulan con otros espacios

Diagnosticar aspectos institucionales y grupales que favorezcan o perjudiquen el desarrollo de las clases.

Diseñar y ejecutar secuencias didácticas completas que permitan desarrollar la creatividad docente y la posterior reflexión sobre la práctica.

6. Evaluación: (Se deberá ajustar al formato de espacio. En este apartado el docente responsable del espacio puede explayarse en la especificación de los instrumentos de seguimiento de proceso o formato de evaluaciones, trabajos prácticos, etc, que den cuenta a los alumnos en particular y al resto de la comunidad institucional en general de las especificidades del espacio al que se haga referencia. También deberán ser descritas las actividades prevista para cubrir las horas complementarias en caso que la carga horaria del espacio se vea disminuida por motivos institucionales y en el marco de la decisiones tomadas a tal efecto por el Consejo Directivo.)

En este campo curricular la evaluación será procesual, cada etapa desarrollada podrá ser revisada, reflexionada para su mejora. Se realizarán instancias de heteroevaluación y se propiciarán espacios de autoevaluación.

6.1 Criterios: Responsabilidad en el cumplimiento de los trabajos prácticos, horarios. Colaboración en la redacción de los diagnósticos institucionales. Coherencia en la secuencia didáctica. Cohesión y sintaxis en los informes institucionales y áulicos. Reflexión argumentativa (a la luz de la teoría)

6.2 Instrumentos:

Listas de seguimiento. Entrevistas sobre el desempeño. Rúbrica sobre reflexión.

7. Condiciones de Regularidad (Debe contener claramente detallados todos los criterios con los que se otorgará la condición de alumno regular, entre los que debe aparecer la asistencia según la normativa vigente para el formato del espacio. Además, dichos criterios deberán estar en línea con la metodología de trabajo descrita en el punto anterior y el formato del espacio. En el caso que el formato del espacio lo permitiera, deberá quedar establecido la cantidad de parciales y recuperatorios y las condiciones para acceder a los mismos o a un examen global si estuviera previsto)

Asistir al 75% de las clases.

Asistir al 80% de los Talleres sobre las distintas modalidades.



Cumplir con las dos intervenciones en Escuelas Asociadas, lo que implica 10 (diez) horas de diagnóstico institucional y 12 (doce) horas de intervención áulica.

8. Acreditación (se debe explicitar que a la hora de presentarse a la instancia de acreditación, la misma se hará sobre el programa completo tal como lo prevé la reglamentación vigente)

Cumplimiento de las condiciones de regularidad

Coloquio final integrador en el que se expondrán los saberes construidos y el proceso de tal construcción.

9. Bibliografía

✓ Obligatoria

Cabo, Carina (2011) "Pensar y pensarse: un deber para mejorar la práctica" Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) Universidad Nacional de Rosario, Argentina
<http://www.rieoei.org/deloslectores/1389Cabo.pdf>

Camilloni, A; Celman, S.; Litwin E. (1998) "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Paidós. Buenos Aires.

Dellacasa, Alejandro; Zaniolo, Stella: "Reflexiones sobre la práctica docente: una estrategia para el mejoramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nuevo milenio" Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales. UNSL en: <http://www.uccor.edu.ar/paginas/encuentro1/dellacasa.D.pdf>

Dussel, Ines, (2010) La docencia y la responsabilidad política y pedagógica. Revista el Monitor de la Educación N°25, BsAs, Pub. ME, p 26-29.

Edelstein, Gloria (2011) "Formar y formarse en la enseñanza", Paidós, Buenos Aires.

Meurieu, Philippe (2001) "La opción de educar. Ética y Pedagogía". Octaedro. Barcelona.

Santos Guerra, M.A. (1996) "Evolución Educativa 2. Un enfoque práctico de la evaluación de alumnos, profesores, centros educativos y materiales didácticos". Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Schon, D (1992) "La formación de Profesionales Reflexivos. Hacia un nuevo Diseño de la Enseñanza y el Aprendizaje en las Profesiones" Editorial Paidós, Barcelona, España.

✓ Sugerida

Antelo, Estanislao; Allaud, Andrea (2010) "Grandezas y miserias de la tarea de enseñar"

Disertación de Miguel Santos Guerra:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZN650UJqi0> y
<https://www.youtube.com/watch?v=Zkj-NhFSStk>